

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA

Plaza de España, CP 06800 Tlf. 924 380 100 924 330654 fax.: 924.330659 http://www.merida.es sanidad@meridfa.es

PLIEGO TÉCNICO

SUMINISTRO PIENSO

1.- DENOMINACIÓN:

Suministro pienso para perros

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

El objeto del contrato es la compra de PIENSO PARA PERROS necesario para cubrir las necesidades del Núcleo Zoosanitario de Mérida y la entrega del mismos en el mismo para los años 2018 y 2019 .

3°.- MATERIALES.

- . pienso de adultos.... 600 kilos
- . pienso cachorros..... 60 kilos

4.- CENTROS:

Núcleo Zoosanitario, sito en la calle Zaragoza de 'Mérida

5.- FRECUENCIA MÍNIMA DE REPARTO:

1 al mes

6°.- LEGISLACIÓN VIGENTE:

El adjudicatario tendrá presente en todo momento la legislación en vigor con referencia a los productos a suministrar, aportando, a la Delegación de Sanidad del Ayuntamiento de Mérida, al inicio de la contrata, la documentación que acredite, de los distintos productos, su autorización administrativa y sanitaria, en los supuestos que la legislación en vigor así lo requiera.





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA

Plaza de España, CP 06800 Tlf. 924 380 100 924 330654 fax.: 924.330659 http://www.merida.es sanidad@meridfa.es

PLIEGO TÉCNICO

SUMINISTRO PIENSO

1.- DENOMINACIÓN:

Suministro pienso para perros

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

El objeto del contrato es la compra de PIENSO PARA PERROS necesario para cubrir las necesidades del Núcleo Zoosanitario de Mérida y la entrega del mismos en el mismo para los años 2018 y 2019 .

3°.- MATERIALES.

- . pienso de adultos.... 600 kilos
- . pienso cachorros..... 60 kilos

4.- CENTROS:

Núcleo Zoosanitario, sito en la calle Zaragoza de 'Aérida

5.- FRECUENCIA MÍNIMA DE REPARTO:

1 al mes

6°.- LEGISLACIÓN VIGENTE:

El adjudicatario tendrá presente en todo momento la legislación en vigor con referencia a los productos a suministrar, aportando, a la Delegación de Sanidad del Ayuntamiento de Mérida, al inicio de la contrata, la documentación que acredite, de los distintos productos, su autorización administrativa y sanitaria, en los supuestos que la legislación en vigor así lo requiera.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA

Plaza de España, CP 06800 Tlf. 924 380 100 924 330654 fax.: 924.330659 http://www.merida.es sanidad@meridfa.es

7º.- DURACIÓN DEL CONTRATO:

La concesión tendrá una duración de 24 meses o hasta la entrega del total de los productos ofertados.

Fases: periódicamente entregarán los pedidos solicitados por la dirección técnica, a los diferentes centros.

8º.- PRECIO DEL CONTRATO Y TIPO DE LICITACIÓN:

El tipo de licitación, Máximo, es de 8.328,00 € (IVA, 10 %, incluido)

9º.- CÁLCULOS PARA LA DETERMINACIÓN DEL PRECIO:

Para el cálculo del presupuesto se ha tomado como base o referencia los precios del mercado, así del valor o coste real del servicio en el ejercicio 2016 y 2017.

10°.- CONTROL:

El contratista aportará una memoria donde se especifiquen los distintos productos con sus cantidades y el número de repartos.

11°.- CRITERIOS Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONCURSO:

Criterios de adjudicación:

- a) Precio de la licitación: 80 puntos.
- b) Número de repartos: 12 puntos (1 punto por cada reparto por encima de los mínimos indicados.
 - c) Entregas de productos por vía de urgencia (menos de 6 horas): 8 puntos

12°.- BIENES MUNICIPALES AFECTOS AL SERVICIO:

El Ayuntamiento de Mérida no pondrá a disposición del Concesionario ningún tipo de bien, ni personal , salvo los necesarios para recepcionar los distintos productos.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA Plaza de España, CP 06800 TIf. 924 380 100 924 330654 fax.: 924.330659 http://www.merida.es sanidad@meridfa.es

13°.- FACTURACIÓN:

Se realizará trimestralmente, en base a los productos entregados por la empresa al Ayuntamiento de Mérida.

